

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL

En Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintidós de enero del dos mil diecinueve, reunidos en la sala de Cabildo ubicado en el interior del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, C.P.57000, en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, estando presente los CC. Ing. Eduardo Lucio García quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, Lic. Raúl Correa Enguilo quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, Lic. Araceli Rodríguez González quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] expedida por el Instituto Nacional Electoral, Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz quien se identifica con credencial de elector folio [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, integrándose copia simple de las identificaciones para su constancia legal; y toda vez que el día veinte de diciembre del dos mil dieciocho, en la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de esta Comisión de Selección Municipal, con fundamento en lo establecido por el artículo 72 fracción I incisos a) y b) y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, tomando protesta y emitiendo el nombramiento de los presentes y, que en fecha veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho, se aprobó la convocatoria para la selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, misma que se publicó y difundió en la página de internet del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl a partir del veintisiete de diciembre del dos mil dieciocho al once de enero del dos mil diecinueve, siendo las mismas fechas en la que se recibieron los expedientes de los candidatos interesados en participar; asimismo, del día catorce al dieciocho de enero de dos mil diecinueve, se efectuó la revisión documental de los expedientes entregados por los participantes, aprobándose la lista de candidatos que fueron seleccionados para presentar la siguiente etapa, publicándose en fecha diecinueve de enero del dos mil diecinueve, procediéndose a entrevistar a los seleccionados



el día veintiuno de enero del dos mil diecinueve; por lo que en este acto, nos encontramos reunidos para la apertura de la tercera fase de evaluación, consistente en analizar los resultados de los candidatos seleccionados en las fases anteriores. -----

A continuación, se proceda a dar lectura al Orden del día, mismo que se entregó en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión: -----

Orden del día

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal.
- III. Análisis y en su caso, aprobación de los resultados de los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, sobre las fases de evaluación del proceso de selección.
- IV. Clausura de sesión.

En votación económica se preguntó a los presentes si aprobaban el orden del día, recabándose la votación. -----

NOMBRE	VOTACIÓN
Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz	Aprobado
Lic. Araceli Rodríguez González	Aprobado
Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza	Aprobado
Lic. Raúl Correa Enguilo	Aprobado
Ing. Eduardo Lucio García	Aprobado

Siendo aprobado por unanimidad de votos en todas sus partes, se procede a su desahogo. -----

I.- Registro de asistencia. Acto seguido en uso de la palabra el C. Raúl Correa Enguilo, verifica la asistencia de los miembros de la Comisión, a fin de declarar en su caso, la existencia de quórum legal. -----

Se hace constar que, en la lista de asistencia anexa, se encuentran registrados los nombres de todos y cada uno de los miembros que integran a la Comisión. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

II.- **Declaratoria de quórum legal.** Se declara la existencia de quórum legal, con lo que da inicio la Séptima Sesión Ordinaria, indicándose que los acuerdos que aquí se tomen serán legales. -----

III.- **Análisis y en su caso, aprobación de los resultados de los aspirantes al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, sobre las fases de evaluación del proceso de selección.** Una vez que se encuentran agotadas todas las fases de evaluación del proceso de selección señalado en la convocatoria pública, se da inicio con el análisis de los resultados de cada uno de los aspirantes. En relación con los documentos presentados por los aspirantes, se evaluó que su entrega fuera dentro de los términos y fechas establecidos en la convocatoria, por lo que se observó que los expedientes se encuentran completos; asimismo, en cuanto a las entrevistas efectuadas a todos y cada uno de los seleccionados, de manera individual, se observó que hay aspirantes con conocimiento y experiencia en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, por lo que denota pleno conocimiento de las funciones que efectuarían dentro del Comité. -----

Expuesto lo anterior, y una vez revisados minuciosamente los resultados arrojados en las etapas anteriores, se pregunta a los presentes, si tienen algún comentario que agregar. No siendo el caso, se determina que los tres aspirantes a integrar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción fueron aceptados para ocupar el cargo, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lic. Psc. Raquel Verónica Oviedo Sánchez, por un periodo de 3 años.
- 2.- Ing. Daniel Valencia Molina, por un periodo de 2 años
- 3.- Lic. Saraí Ramírez Bautista, por un periodo de 1 año

Acto seguido, el C. Raúl Correa Enguilo, solicita a los presentes levantar su mano, en señal de estar de acuerdo en aprobar el **tercer punto** del orden del día.

Siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

Por lo que se **ACUERDA: QUE TODA VEZ QUE SE AGOTARON LAS FASES DE SELECCIÓN ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA, SE TIENEN POR CONCLUIDAS LAS EVALUACIONES DE LOS PROCESOS SELECTIVOS, Y QUEDAN SELECCIONADOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN.** -----



IV.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar, da por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Selección Municipal, siendo las dieciocho horas de la fecha de su inicio y previa elaboración y lectura en voz alta de la redacción final del Acta respectiva, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efecto que conforme a derecho procedan. -----



Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz



Lic. Araceli Rodríguez González



Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza



Lic. Raúl Correa Enguilo



Ing. Eduardo Lucio García